



Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad

Unidad de Política de Recursos Humanos de la
Administración Pública Federal

Oficio Circular No. SRCI/UPRH/0011/2022

Titulares de Unidad de Administración y Finanzas o
Equivalentes de la Administración Pública Federal
Presentes.

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2022.

Hago referencia al Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal, denominado RUSP, que corresponde al sistema informático de registro de información en materia de Recursos Humanos del personal civil adscrito a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF), y cuyos datos son proporcionados por medio de los Operadores RUSP acreditados por sus instituciones. Sobre el particular tengo a bien anexar el **"Calendario de Envío y Recepción de Información RUSP-2023"**, el cual deberá observarse para el envío de los archivos de información Básica, de Bajas y de Datos Personales de sus instituciones durante el año 2023.

Al respecto, quiero destacar la relevancia de dicho sistema, ya que su desarrollo, actualización y mejora han sido una preocupación constante que ha permitido generar un acervo de información que constituye una herramienta útil para apoyar el proceso de toma de decisiones, así como la generación de una política pública más eficaz y eficiente en materia de Recursos Humanos.

Como es de su conocimiento, mediante el RUSP se atienden diferentes compromisos del Gobierno Federal, tales como:

- La identificación de Servidores Públicos sujetos a presentar Declaración de Situación Patrimonial, y de Intereses.
- La identificación de Servidores Públicos sujetos a presentar Acta-Entrega de Recepción y Rendición de Cuentas.
- La 5ª. Acción Ejecutiva, coordinada por esta Secretaría de acuerdo con la instrucción presidencial, con el propósito de combatir la corrupción y los conflictos de interés en la Administración Pública Federal.
- Plantillas de personal que se envían a la Oficina de la Presidencia de la República.
- Portal de Nómina Transparente de la Administración Pública Federal.
- Convenios de colaboración con:
 - o El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN),
 - o La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH),
 - o El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS).
 - o El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)

Asimismo, en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, y en específico al objetivo prioritario número cuatro relacionado con **Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal**, resulta importante obtener información de calidad, confiable, veraz y oportuna de sus instituciones.

En este sentido, se reitera que en la página Web del RUSP <https://usp.funcionpublica.gob.mx//RUSP/> se encuentran disponibles los documentos de consulta necesarios para la correcta integración de los archivos de información que deben transmitirse por medio del RUSP, así como el acceso a dicho sistema.



[Handwritten signature]

Finalmente, no se omite mencionar que los datos personales de las personas servidoras públicas que se proporcionan por medio del RUSP serán considerados información confidencial, en términos del artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para cualquier duda o comentario relativo al RUSP, podrá contactar a:

Ing. Raúl Ramírez Haasmann

Director de Información Estratégica de Personal
rsramirez@funcionpublica.gob.mx

Ing. Galo Molina Diego

Subdirector de Información Estratégica de Personal
gmolina@funcionpublica.gob.mx

L.C. Laura Rodríguez Téllez

Subdirectora de Información Estratégica de Personal
laura.rodriguez@funcionpublica.gob.mx

C. Luis Antonio Darío Casas

Jefe de Departamento de Información Estratégica de Personal
ldario@funcionpublica.gob.mx

C. Jorge Santiago Izaguirre Herrera

Enlace de Información Estratégica
jorge.izaguirre@funcionpublica.gob.mx

C. Jessica Martínez Olvera

Auxiliar de Información Estratégica de Personal
jmmartinez@funcionpublica.gob.mx

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, fracciones VI y XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 70 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; numeral 77 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y 53, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

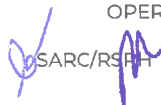
Sin más por el momento, reciba la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE
EI TITULAR DE LA UNIDAD



JAIME ARTURO LARRAZÁBAL ESCÁRRAGA

c.c.p. DIRECTORES GENERALES DE RECURSOS HUMANOS O EQUIVALENTES. – Para su conocimiento.
TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL O EQUIVALENTES. – Para su conocimiento.
OPERADORES RUSP ACREDITADOS EN LAS INSTITUCIONES. - Para su conocimiento y atención.

 SARC/RSFH





Anexo 1

“Calendario de Envío y Recepción de Información RUSP 2023”

Núm. Quincena	Periodo de Información	Periodo de Carga
1	del 1 al 15 de enero	del 16 al 18 de enero
2	del 16 al 31 de enero	del 1 al 3 febrero
3	del 1 al 15 de febrero	del 16 al 20 febrero
	Datos Personales	del 1 al 31 marzo
4	del 16 al 28 de febrero	del 1 al 3 marzo
5	del 1 al 15 de marzo	del 16 al 21 marzo
6	del 16 al 31 de marzo	del 3 al 5 de abril
7	del 1 al 15 de abril	del 17 al 19 de abril
8	del 16 al 30 de abril	del 2 al 4 de mayo
9	del 1 al 15 de mayo	del 16 al 18 de mayo
10	del 16 al 31 de mayo	del 1 al 5 junio
11	del 1 al 15 de junio	del 16 al 20 junio
12	del 16 al 30 de junio	del 3 al 5 de julio
13	del 1 al 15 de julio	del 17 al 19 de julio
14	del 16 al 31 de julio	del 1 al 3 de agosto
15	del 1 al 15 de agosto	del 16 al 18 agosto
16	del 16 al 31 de agosto	del 1 al 5 de septiembre
17	del 1 al 15 de septiembre	del 18 al 20 de septiembre
18	del 16 al 30 de septiembre	del 2 al 4 de octubre
19	del 1 al 15 de octubre	del 16 al 18 de octubre
20	del 16 al 31 de octubre	del 1 al 6 de noviembre
21	del 1 al 15 de noviembre	del 16 al 21 noviembre
22	del 16 al 30 de noviembre	del 1 al 5 diciembre
23	del 1 al 15 de diciembre	del 18 al 20 de diciembre
24	del 16 al 31 de diciembre	del 8 al 10 de enero de 2024

Nota: El incumplimiento al presente calendario, generará observancia de los Órganos Internos de Control.

RAÚL SERAFÍN RAMÍREZ HAASMANN
DIRECTOR DE INFORMACIÓN
ESTRATÉGICA DE PERSONAL

SILVIA ANGÉLICA REZA CISNEROS
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
HUMANO Y SERVICIO PROFESIONAL DE
CARRERA DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL

